



ANUNCIO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN GENERAL VINCULADO AL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN, Nº Expte. JA/PAJ/0062/2025 (Orden de 30 de septiembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven).

En el Aula 16-bis del Área de Empleo y Formación del Ayuntamiento, sito en Casa Pineda, C/ Real nº 48 de Alcalá la Real, siendo ocho horas del día 14 de abril de 2026, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENCIA:

TITULAR: DÑA. FRANCISCA LIÉBANA GARCÍA

VOCALÍAS:

TITULAR: DON JOSÉ LUIS LOPEZ RUANO

SECRETARIA: D. JORGE CONTRERAS CANO

La Sra. Presidenta declara constituido el órgano de selección, de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 0030/2026, de 8 de enero de 2026, por el que asimismo se convoca al presente órgano y se autoriza la tramitación de la oferta genérica para cubrir el puesto de trabajo: Electricista de mantenimiento y reparación en general, así como con la aplicación de los criterios generales de selección del personal temporal de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Reglamento de creación y funcionamiento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Alcalá la Real (BOP nº 169 de 04/09/2025).

El tribunal procede a determinar las personas admitidas y excluidas, y la valoración curricular de los/as aspirantes admitidos/as, de lo que se derivan los siguientes resultados:

DESCRIPCIÓN PUESTO: ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN GENERAL

CÓDIGO DE OCUPACIÓN: 75211071

Nº DE OFERTA: 01/2026/14408

GRUPO COTIZACIÓN: 8

Nº DE PUESTOS: 1

VALORACIÓN CURRICULAR

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
CORONADO RODRIGUEZ	DOMINGO	***1985**	0,00	0,00	0,00
TRUJILLO GARRIDO	MELANI	***8465**	0,00	0,40	0,40





Las personas interesadas podrán, en el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES desde la publicación del presente acuerdo en la Web institucional**, presentar reclamaciones sobre la puntuación obtenida y para la subsanación de defectos u omisiones de la documentación exigida en las bases. En el presente plazo no se podrá aportar nueva documentación a efectos de valoración, salvo aquella que resulte complementaria de otros documentos ya aportados. Las reclamaciones, en su caso, deberán ser presentadas por la sede electrónica del Ayuntamiento o en la oficina de registro del mismo, y anticipadas por email a empleoyformacion@alcalalareal.es.

Se convoca a los **candidatos/as admitidos/as** para realizar **la entrevista personal el próximo día 20 de febrero de 2026**, en el Área de Empleo y Formación sito en C/ Real nº 48 (Casa Pineda), a las 9:00 horas.

Asimismo, se acuerda que los/las aspirantes comparezcan provistos del D.N.I. El orden de llamamiento para la realización de la prueba de la entrevista de las personas aspirantes admitidas se realizará por el orden establecido en el listado de admitidos. Las personas candidatas que no se presente a la realización de la entrevista quedarán excluidas del proceso de selección.

Se levanta la sesión, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 14 de abril de 2026, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la secretaria, que certifica.

Francisca Liébana García
Presidenta

Jorge Contreras Cano
Secretario

